

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del/la Jubilado señor JUAN ANTONIO REDECILLA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. - Rosario, 2 de Agosto de 2012. - Sebastián Ratner, a/c Mesa de Entradas.

\$ 45 174198 Ag. 9 Ag. 23

---